



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Santo Domingo, D. N.,
9 de mayo, 2025.

Señores:

INTEGRACIONES TECNOLÓGICAS, M&A (INTEGRATEC)

Ref.: JCE-CCC-PEPU-2025-0003

Solución Auto Gestión y Auto Servicios de Acceso de Usuarios (ADSS)

Distinguidos señores:

Actuando a nombre del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, tenemos bien a notificarles que el Comité aprobó mediante decisión emitida en el **Acta No.CCC-19-2025**, lo siguiente:

ADJUDICAR a INTEGRACIONES TECNOLÓGICAS, M&A (INTEGRATEC), S.R.L., la Orden de Servicio para la adquisición de una (1) Solución Auto Gestión y Auto Servicios de Acceso de Usuarios (ADSS), según las características consignadas en su propuesta por un valor de **Treinta y Cinco Mil Trescientos Diecinueve Dólares Norteamericanos con 50/100 (USD\$35,319.50) Impuestos incluidos.**

NOTAS: Deben constituir y entregar en favor de la J.C.E. las garantías siguientes:

- **Garantía de Fiel Cumplimiento** por un monto de **USD\$1,412.78** equivalente al 4% del monto total adjudicado, la misma se mantendrá vigente por un periodo de tres (3) meses posteriores a la recepción satisfactoria de lo adjudicado. Para las MIPYMES el importe de esta garantía será del 1%, en cuyo caso debe entregar una certificación emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES que le acredite como tal.
- **Garantía de Buen Uso de Anticipo** por un monto de **USD\$17,659.75**, equivalente a lo solicitado como avance.

Las mismas deben ser entregadas en las oficinas de este Comité de Compras y Contrataciones, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles a partir de esta notificación.

Atentamente,

ANA YSABEL SALVADOR M.

Coordinadora
AYSM/vd/bd.-



Anexo: Acta de Adjudicación No. CCC-19-2025